

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41558 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia número 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000657 /2010 referente al concursado Fernando López González, 33339828-V, Lucelly Giraldo Agudelo, 34289777-C, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de febrero de 2011, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Lugo, 18 de noviembre de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100087329-1